

ACUERDO N° 218-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA, por Lic. Extraordinaria (Ac. 364/14) y el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por razones de salud.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **HECTOR ALFREDO LAZZARI**, Secretario de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOS (2) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, los que se harán efectivos desde el día 09-10-14 y hasta el 10-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA CARLA STAURINI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2014, los que se harán efectivos desde el día 27-10-14 y hasta el 31-10-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

III) CONCEDER por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) licencia a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “VI Conferencia Nacional de Jueces” a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, los días 02 y 03-10-14, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de un pasaje vía aérea San Luis – Buenos Aires y los restantes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).-

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad – Segundo Período y Beneficio del Binomio Madre e Hijo (Art. 16 inc. a) y 18 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **MARÍA DEL VALLE DURÁN**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción, a partir del día 15-08-14 y por el término de CUATRO MESES Y MEDIO; y PRORROGAR DOCE (12) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2014,

los que se harán efectivos desde el día 02-02-15 y hasta el 13-02-15 (Art. 8 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.).-

V) CONCEDER por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) licencia al Dr. **JOSÉ LUIS FLORES**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “VI Conferencia Nacional de Jueces” a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, los días 02 y 03-10-14, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y 362/11).-

VI) DEJAR SIN EFECTO el Punto III) del Acuerdo N° 180-ORH-14; y PRORROGAR ONCE (11) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial del año 2014, al Dr. **RODRIGO LIONEL GALLARDO**, Secretario del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N° 1, por ausencia del Dr. RODOLFO LUIS FAGES, a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, desde el día 30-09-14 e inter dure su ausencia.-

VIII) INTERRUMPIR la licencia Extraordinaria concedida por Acuerdo N° 364/14 al Dr. **HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ** (hijo), Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, el día 30-09-14, al solo efecto de la emisión de sentencia en los autos “ARREYGADA JESSICA ROMINA C/CENCOSUD S.A. s/COBRO DE PESOS” EXPTE. N° 214761/11.-

IX) MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo N° 216-ORH-14; y CONCEDER por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) licencia a la Dra. **VERÓNICA DANIELA ALONSO ERNST**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista a la “VI Conferencia Nacional de Jueces” a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, los días 02 y 03-10-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

X) PRORROGAR CUATRO (4) días de licencia compensatoria de Feria Judicial del año 2014, a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-15 (Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-